

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY
Saldrá el 2 de Febrero á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 30 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. %
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 1.º del entrante mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cottabato, el sábado 12 del corriente, á las tres de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Curimao y Apari, el sábado 12 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, G. o. C., Lagunao, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 12 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Aviso.

FOCHS Y COMP. ha trasladado su oficina á la calle David número 16, bajos.

Vapor-correo AELUS.

Saldrá en viaje impar para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 12 del actual, á las cuatro de la tarde, regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon.
Aldecoa y comp.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Cebu, hoy sábado 12, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.
Vapores-correos de Manila á Saigon. El vapor PELUSE capitán Mr. Itasse, saldrá para Saigon el día 7 de Enero, á las nueve de la mañana en combinación en aquel puerto con el vapor CALEDONIEN de 5.000 toneladas y 600 caballos de fuerza, que saldrá de Saigon para Marsella el 12 de Enero.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y órdenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

Para Sorsogon, Gubat y Legaspi.

El vapor PARANA, saldrá para dichos puntos, el martes 15 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Boac, Palanoc, Legaspi, Catanduanes y Lagonoy, dentro de breves días.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Vapor NANZING.

Se espera el domingo 13 del corriente y será despachado para Hong-kong y Emay, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a Agentes.

PIANOS

de Pleyel Wof & Cie de Paris UNICO IMPORTADOR
Félix Ullmann
3 Anloague y Escolta 7. mjs
La Castellana
ESCOLTA Y S. FERNANDO.
Exquisitos dtdiles de Alejandro á 4 rs. libra, media libra dos reales.

TRAMVIAS DE MANILA.

Exigencias de contabilidad han obligado á suspender los abonos, que la empresa, conocida la opinion pública, estudia la manera de restablecer, conciliando su interés con la comodidad de las personas que usan este medio de locomocion.
A estas mismas se suplica conserven, hasta el término de cada viaje, los billetes que les entregan los conductores, segun recomienda aviso impreso que hay en el interior de cada coche; pues solo así hay posibilidad de que los inspectores comprueben la regularidad del servicio, cuando crean conveniente, cumpliendo sus instrucciones, pedir dichos billetes á las personas que encuentran en cada coche.
Manila 9 de Enero de 1889.
LA GERENCIA.

Perfumeria Victoria

de Rigaud y Co Paris
VENDIDA POR MAYOR
Félix Ullmann
3 Anloague y Escolta 7. mjs
A los Maestros de Escuela.
Españolacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

FONDA UNIVERSO

FALACIO 10 Y 12.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.
Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.
Los pedidos al por mayor á la fábrica.
9—Clavería—9.
MANILA.
Hojas de servicios Fees de vida.
Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Calendario y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 dias.
Santo del dia.
12 SABADO.—San Benito abad, San Arcadio y Sta. Taciana mártires.
Santo de mañana.
13 DOMINGO.—San Leoncio obispo y San Vencio confesores.
I. P. en las capillas del Rosario por la fiesta del Sto. Niño perdidó.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

PARADA, El Regimiento núm. 2.—Vigilancia, los cueros de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Sr. Coronel D. Enrique Hore.—IMAGINARIA, Orl D. Federico Novella.
HOSPITAL Y PROVISIONES. Artillería 1.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE. Artillería.—PUNTO DE ENTRENOS, núm. 2.—MUSICA EN LA LIBRERIA, de 6 y á 8 de la noche Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco Castella.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.
CORREOS.
(No hemos recibido anuncio oficial.)
MOVIMIENTO DEL PUERTO
SALIDAS DE ALTA MAR.
Para Hong-kong, vapor inglés "Taiyuan;" con azucar.
Para idem y Emay, id. español "Dafila;" con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Pinamalayan, pailebot "Sta. Rufina," en 7 dias, con efectos; J. Zengco.
De Culusi, id. "Angel," en 9 dias, con efectos: Foa-Matao.
De Catanauan, panco "San Antonio," en 4 dias, con efectos: F. Villaruel.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Paluan, pailebot "San Rafael."
Para Samar y Leyte, vapor "Luzon."
Para Dagupan, pailebot "Capricho."
Para San Juan, id. "Porvenir (a) Fortuna."

REGISTRO MERCANTIL

(Gaceta de Manila del 28 Diciembre de 1888.)
REAL AUDIENCIA DE MANILA.
Secretaría.
El Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia en virtud de la autorizacion concedida al efecto por el Excmo. S.ñor Gobernador General de estas Islas, ha dispuesto en decreto de 21 del actual, se publique en la "Gaceta" de esta Capital, con las reformas aprobadas por dicha Superior Autoridad, el Reglamento interior para la organizacion y régimen del Registro mercantil vigente en la Península y el Arancel de derechos de los Registradores mercantiles de Cuba y Puerto Rico para su observancia provisional en este territorio; debiendo advertir que los artículos y frases que aparecen con letra bastardilla no son aplicables en estas Islas, por haber sido sustituidos con las reformas antes citadas.
Reglamento Arancel y Reformas que se citan.
REGlamento INTERINO PARA LA ORGANIZACION Y REGIMEN DEL REGISTRO MERCANTIL.
CAPITULO PRIMERO.
De los Registros mercantiles y funcionarios encargados de llevarlos.
Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1886 quedará establecido en cada una de

Manila 12 de Enero de 1889.

BIBLIOGRAFIA COLONIAL

POLITICA DE ESPAÑA EN ULTRAMAR por D. Miguel Blanco Herrero.—Madrid, imp. Sucesores de Rivadeneyra, 1888
Al Excmo. Sr. D Manuel Becerra.
I.
Con el plan y alientos de una historia general de la Administración de las provincias españolas de Ultramar, no de los hechos notables en la reduccion, organizacion, progresos y defensa de las mismas, ha salido á luz há pocos meses este libro que, por su volumen, tesoro de datos que contiene y buen estilo, representa, á pesar de sus lagunas, aun dentro del propósito del autor, una enorme suma de trabajo, que le recomienda á la atencion protectora de los Jefes superiores que, como V. E., saben cuanto es el mérito que en nuestra época, predominando desgraciadamente los estímulos y ejemplos negativos, hay que reconocer en el hombre laborioso que á tareas como esta consagra largos años de su existencia. Mas, hecha esta declaracion de justicia, hay que examinar las condiciones de la obra y su utilidad, porque una cosa es proponerse y otra es lograr la exposicion ordenada y rica en enseñanzas de la asendereada marcha de nuestras instituciones coloniales y el éxito de las mismas.
Mucho ha leído el Sr. Blanco Herrero, y seguramente no ha quedado archivo ultramarino de Madrid que no explotase para realizar su empeño; pero, efecto sin duda de tan ímprobo trabajo casi material, ó de hábitos, ideas y prevenciones de clase en la diária labor expedientil, ha llegado el autor á saturarse hasta tal punto de la atmósfera burocrática, y con tanta fé y lealtad, casi obsesion, ha acogido sus inspiraciones, que no ha podido remontarse á más elevada y diáfana region en que se cimenta la filosofía de la Historia.
Su criterio es constantemente el de los papeles oficiales que ha manejado; su ídolo es la Recopilacion de las Leyes de Indias, conjunto de casuísticos mandatos, casi constantemente tardío remedio de males y complicaciones que surgen á cada paso del propósito sublime de pre-

abrir todos los días no feriados durante seis horas, de las que se dará conocimiento al público por medio de anuncio en el Boletín oficial de la respectiva provincia, además de hacerlo constar á la puerta de la oficina.
Art. 6.º Los tres libros del Registro se llevarán en tomos ó cuadernos compuestos de papel de mano, de hilo, de segunda clase, marca española, cosidos con cinta y tramilla y encuadernados con lomería de becerillo, puntas de pergamino, tapas con cartones y tela negra.
Las dos primeras y la última estarán completamente en blanco. Las restantes estarán señaladas en toda su extension con rayas horizontales.
En el lado izquierdo de cada hoja, se dejará entre dos rayas perpendiculares un espacio de dos centímetros, destinado á expresar el número de cada inscripción.
Todas las hojas rayadas se foliarán correlativamente en guarismos.
Art. 7.º Los tomos del libro de comerciantes se compondrán de 100 folios útiles. Los del Sociedades de 200 y los del Registro de buques de 300.
Las tapas para el primero de dichos libros serán de cartones de á dos, y para los otros de cartones de á tres.
El título expresará en dorado el número del tomo y la seccion á que se destina.
Art. 8.º La primera y última hoja de cada tomo, que servirán de guarda, quedarán en blanco. En la segunda escribirá el Registrador de su puño y letra

parecen dar á entender que el prestigio es cosa que se dá como una credencial ó una condecoracion, conviniendo no se prescinda de ello, como no deben aparecer sin sus correspondientes distintivos ciertas clases sociales cuyos individuos han de sobresalir entre la muchedumbre.
Nosotros teníamos entendido que es el prestigio una cosa que no se da ni se impone, sino que hay que conquistarla: una especie de aureola de respeto, estimacion y gratitud que corresponde a los gobernados á las instituciones y personas que por sus justificados procedimientos y beneficios merecen general confianza al cuerpo social; y á tal punto lo creemos así, que donde ese sentimiento y general modo de pensar se desvanecen, todo cuanto se haga es poco para reconquistarlo; porque es esencial que exista para la vida armónica de los individuos.
Examinando un publicista francés notable, hace medio siglo, la *Historia del Consulado y del Imperio* por Thiers, recien salida á luz entonces, dijo que ese autor, lleno de su héroe, habia hecho un poema, bebiendo para ello en fuentes que el historiador, verdadero juez de los hechos y de los hombres á cierta altura consulta sí, pero con sistemática desconfianza, sometiendo á verdadero juicio contradictorio sus afirmaciones. Por lo demás, decía el mismo crítico, será siempre la obra de Thiers un monumento literario.
Así, pues, asáz disculpable nos parece que el Sr. Blanco Herrero piense constantemente en su libro como los documentos consultados en el Archivo del Ministerio de Ultramar, si el gran Thiers fué á formar su criterio en *Le Moniteur*. De ahí las injusticias y hasta falsedades en que incurre este autor frecuentemente respecto á nuestro país, cuando habla de la guerra en la Península de 1808 á 1814.
Otro curioso punto de vista del autor del libro *Politica de España en Ultramar* es, cuando habla del prestigio de las instituciones, necesario al desenvolvimiento de su accion, y en términos, que

han contribuido al esplendor del certámen. Otro pueblo vecino á Barcelona es San Martín de Provensals, del cual hay en la Exposicion muchas instalaciones.
Hé aquí algunos de los expositores más importantes: Guillermo Feters y Miguel Bas, que presentan cueros y charoles; Quer, pastas alimenticias; Declat, maquinaria; Neri y Ojivares, pipería; Arajol, aparatos mecánicos, y Lerure, una máquina hidro-extractora.
Los nombres de Tarrasa y Sabadell son famosos en los anales de la industria española. Sus tejidos de toda especie, especialmente en los ramos de pañería y lanería, han alcanzado un grado tal de perfeccion que suelen venderse como géneros ingleses, sin duda porque en España aún no estamos acostumbrados á estimar como buenas las cosas propias.
Tarrasa y Sabadell han agrupado los productos de sus fábricas en dos grandes instalaciones, donde figuran toda especie de tejidos, paños, satenes, lanería, sedería y brocados, telares, cardas y tintorería, todas las industrias en una que compacta, al sastre que los adapta á la moda.
Entre los industriales que concurren á formar estas dos instalaciones de Sabadell y Tarrasa, citaremos á los Sres. Durán y Cañaveras, Tanlé, Sensada y Ramoneda, Juliá, el gremio de fabricantes y el Instituto industrial. Estas dos últimas asociaciones forman un conjunto poderosísimo de industriales.
Y no sólo se cultivan en Sabadell y en Tarrasa estas industrias, sino que además hay fundiciones de maquinaria y útiles de diversas artes y fábricas de curtidos.
No acabaríamos nunca este trabajo si hubiéramos de citar todos los pueblos de la provincia de Barcelona que en brillante competencia han acudido á la Exposicion. Para hablar con el debido detenimiento de los magníficos productos de la fábrica de porcelana que posee en Hostafranch el Sr. Florensa, necesitaríamos más tiempo y más espacio del que disponemos. Ya que nos falta, citemos en rápida lista algunos nombres más.
Las industrias de Vich aparecen florecientísimas. Arriegemma presenta magnífica instalacion de tejidos de fiengo; Armi chocolates; Mumarig curtidos; y una multitud de fabricantes de embutidos los sabrosos salchichones de tanta fama.
Entre los expositores de Manresa destacase la fábrica de harinas. La Favorita con su vistosa instalacion de gusto oriental.
De Sans merecen citarse la cerámica del señor Batlló y los muebles del Sr. Parera. De Mataró la loza del señor Llobet. De San Gervasio los muebles de

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GRACIA.—SAN MARTIN DE PROVENSALS.—TARRASA.—SABADELL.
Gracia es la continuation del ensanche de Barcelona. Su vecindario, de 40.000 almas, la daría derecho á figurar entre las poblaciones mas grandes de España. Sin embargo, no es sino modesto municipio. Pero aún cuando en la organizacion oficial de España ocupe tan humilde lugar, en la realidad es una hermosa villa que puede enseñar la ciencia urbana á muchas capitales. Sus calles son amplias, sus paseos espléndidos. Lleva el gas del alumbrado, no solo hasta el último de sus arrabales, sino hasta las casas de campo que la rodean. A trechos, de entre el compacto caserío, se destaca una alta chimenea, y las fachadas de las viviendas españolas para dejar hueco á una fábrica. El ferro-carril de Sarriá cruza por uno de sus extremos. Por el centro de la poblacion corren dos líneas de tranvías cuyo movimiento supera al de Barcelona misma. Parodiando una frase célebre, podríamos decir que Gracia es el pulmón de Barcelona.
En la Exposicion no aparece representada con tanto número de instalaciones como debiera, porque los dueños de sus fábricas viven en Barcelona, y la marca barcelonesa llevan sus productos; pero es uno de los pueblos mas activos é industriales de Cataluña, y de los que más

la portada, de la manera siguiente:
"Registro mercantil de la propiedad de... Libro de (comerciantes particulares, Sociedades ó buques). Tomo..."
El Registrador llevará el tomo al Juzgado municipal del distrito en que esté situada la oficina á fin de que sea reconocido por el Juez. Si no advirtiese falta alguna se pondrá el sello del Juzgado municipal en cada uno de los folios, y el Juez extenderá de su puño y letra una certificación en los términos siguientes:
Don..... Juez municipal de..... certifico que reconocido el presente tomo que es el (el número con que figure en la portada) del libro de..... del Registro mercantil de esta provincia, se compone de..... folios útiles, incluso el presente, estando ajustada la encuadernacion á los preceptos legales, y siendo las hojas iguales al modelo oficial.
Fecha.....
Firma del Juez.
Firma del Secretario.
Si el Juez advirtiese faltas en el tomo lo devolverá al Registrador para que lo sustituya por otro que no las tenga.
Art. 9.º Por cada comerciante, Sociedad ó buque que haya de inscribirse en el Registro, se destinará en el respectivo libro una hoja á cuyo frente figurará el guarismo el número correspondiente, por orden cronológico de presentacion de solicitudes ó documentos.
Art. 10.º Cada hoja destinada á un comerciante, Sociedad ó buque se com-

pondrá del número de folios que el Registrador juzgue á propósito, para evitar que sea frecuente el pase á otros tomos.
En el caso de llenarse todos los folios de una hoja, se indicará al final del último, el folio del tomo corriente donde hayan de continuar las inscripciones, y en éste se hará otra indicacion del folio y tomo de donde procede.
Se conservará el número de la hoja, añadiendo la palabra duplicado, triplicado etc., etc.
Art. 11.º Los Registradores mercantiles procurarán ajustarse en la relacion de inscripciones, notas y certificaciones á lo que dispone este Reglamento.
Art. 12.º Los Registradores llevarán en cuadernos ó tomos separados un índice para cada uno de los libros, con las siguientes casillas:
1.ª Apellido y nombre del comerciante, título de la Sociedad ó nombre del buque, segun el libro á que el índice se destine.
2.ª Poblacion en que estén domiciliados el comerciante ó la Sociedad ó matriculado del buque.
3.ª Número de la hoja destinada á cada comerciante, Sociedad ó buque y el folio ó tomo en que se encuentren.
4.ª Observaciones.
Para cada letra del alfabeto destinará el Registrador el número de folios que crea convenientes, y para hacer el asiento en la que corresponda, se atenderá á la inicial del primer apellido del comerciante, á la del título de la Sociedad, ó

Juvé. De Villanueva y Geltrú los aparatos para conducir aguas de Tomás. De Barcelona los motores de gas y máquinas de coser de Escuder y Castelló. De Villafraanca del Panadés las máquinas agrícolas de Guitart, Cirera y Sabater. De Molins del Rey, San Saturnino de Noya, Sirgés, Tardera, San Pedro de Tarrasa, Alella, Esparraguera, Mataró, San Pedro de Rivas y otras muchas poblaciones vinícolas, excelentes vinos.
TARRAGONA.—GERONA.—LÉRIDA
Todas las provincias catalanas han hecho un verdadero esfuerzo para concurrir á la Exposicion. La escasez de los fondos provinciales, el estado ruinoso de la hacienda municipal, la situacion precaria en que viven la agricultura y la industria, han quitado importancia á las demostraciones del trabajo regional. Por eso es más digno de aplauso el empeño de los que, venciendo tantas dificultades, acudieron al llamamiento de Barcelona. Pasando de una nave á otra, la comparacion no puede menos de resultar, y la cuando algunas hayan demostrado noble estímulo y plausible empeño.
Gerona, Lérida y Tarragona ocupan poco espacio en los edificios del certámen y pocas hojas en el catálogo. Diríase que el entusiasmo ferviente de que hace gala Barcelona no ha cundido ni se ha propagado al resto del país. Es seguro que si despues de abierta la Exposicion, cuando el éxito más brillante ha coronado los esfuerzos del pueblo barcelonés, cuando la prensa ha tributado elogios tan justos como calorosos al certámen universal, si ahora, en fin, comenzase éste de nuevo, sería mucho mayor el número de los expositores y podría formarse una alta idea de las industrias nacionales.
Mientras la ciudad de Barcelona presenta quinientas veinticinco instalaciones, y junta con los pueblos de su provincia mil novecientos setenta y seis, la provincia de Tarragona solo exhibe doscientas treinta y cuatro, y esto contando con la seccion vinícola, donde figuran muchos expositores con un par de botellas de sus caldos.
Es indudable que muchos se han retirado de acudir á la Exposicion. Si todo lo que se presentó en las de vinicultura y minería hubiese venido á Barcelona, provincias de que apenas hay representacion habrían ocupado naves enteras del Palacio de la Industria con sus productos.
De los pueblos de la provincia de Tarragona distinguen Tortosa con sus aguas minerales, sus jaspes y sus vinos; Reus con su maquinaria agrícola y vinícola, y con sus vinos tambien; Povolra con su rica coleccion de caldos; Vilella á la del nombre del buque.
Aunque por consumirse los folios de la hoja destinada al comerciante, Sociedad ó buque haya de pasarse á otro tomo, no será preciso incluir en la tercera casilla el número del folio y el del tomo donde pase.
En la cuarta casilla anotará el Registrador el número y tomo adonde pase la hoja de inscripción, cuyos folios se hayan llenado, sin perjuicio de hacer las indicaciones que segun los casos crea necesarias ó útiles para facilitar la busca y evitar equivocaciones.
Art. 13.º Además de los libros de Registro, tendrán los Registradores otro que será talonario de los recibos de las solicitudes y documentos que se presenten para inscripción.
En dichos recibos y en el momento de la presentacion, se hará constar el día y hora en que se verifique, el nombre y apellido del presentante, la clase y fecha del documento presentado, objeto de la persona, Autoridad ó funcionario que lo suscriba.
Los mismos datos se consignarán en el talon correspondiente, en el cual firmará el presentante.
La devolucion de documentos y solicitudes se hará mediante entrega del recibo talonario al Registrador.
En caso de extravío de éste, solo se devolverán aquellos al interesado ó á su legítimo representante, dejando otro recibo que servirá de resguardo al Registrador.

SGCB2021

Baja, Cratillos, Rio de C.ñas, Fals, t. Merli, Piorato de Escala Dei, Mora de Ebro, Vilaseca, Gornal, Villardona, Torreja, Moreta, Castellet, Vals, La Buella é L. Orreta, con sus magníficos productos vinícolas. En las instalaciones de estos pueblos, no exentas de gusto y arte, siguen los ojos una escala cromática de matices en las largas filas de botella.

Allí se vé la famosa malvasía de color de topacio; el vino tinto tan rico de alcohol; los vinos espumosos capaces de hacer competencia al Champagne, y las perfectas imitaciones del manzanilla y el Jerez. Los aceites, de que estos pueblos producen gran cantidad, méstranse en un alto grado de elaboración y pureza.

Torroja y La Cartuja presentan sus ricas frutas; y la cooperativa primera del Ter, en Roda, perfectas muestras de algodón.

La provincia de Lérida presenta 133 instalaciones, entre las que figuran los carbonos minerales del distrito de Clavel y de Isona, las aguas medicinales y los hierros que presenta la Diputación provincial.

Los pueblos de Balaguer y Alentora, máquinas agrícolas. Lérida, Art-sa, Solsona, Puibert, Sudanel, Sore y Alcazar, maiz, almendras, cebada y judías. Brij, Espiuga, Juncá, Vilosell, Balaguer, Anglesola, Vinaixa, Baloc, Bilpuig, Alcazar, Torrefreres, Floresta y Sarroca, vinos y aceites. Torrefreres, harinas. Balaguer, cáñamo y ramio. La Diputación provincial, fósiles, y varios industriales de Lérida muebles, ferretería y aperos de labranza.

Presenta Gerona 125 instalaciones, abundando en ellas las aguas minerales y el corcho. Planas, Plaquer y Compañía, de Gerona, excelentes modelos de maquinaria. El pueblo de Ripoll, cementos, cal y herramientas. Olot, Perelada, Borrassa, Villabertran, Gerona, Figueras, B.ñas y Cadaqués, vinos y aguardientes. Puigcerdá, San Esteban, Arguicias, Labisbal, Campredon y Roda, curtidos, cuchillería, campanas y loza.

Notable es la instalación presentada por el Ayuntamiento y varios fabricantes de Cassá de la Selva, uno de los pueblos que benefician el corcho, surtiendo de tapones á las bodegas de Burdeos.

J. ORTEGA MUNILLA.

LONDRES Y SU POLICIA

El ex-jefe de la policía de Londres Sir Charles Warren, acaba de publicar la memoria anual sobre los servicios prestados por los agentes que están á sus órdenes. El documento tiene este año más interés que nunca por la excitación que han producido en los ánimos los asesinatos cometidos en el barrio de White-chapel.

Sir Charles Warren comienza su obra dando detalles sobre el efectivo de sus fuerzas: ascienden estas á 14.081 hombres, de los cuales son agentes de órden público (constables) 11.868. Deduciendo de este número los encargados de servicios especiales en museos, palacios, bibliotecas, exposiciones, etc., quedan 12.460 policontes y oficiales; pero como de aquí hay que eliminar los enfermos y los que tienen licencia temporal, la cifra se reduce á 10.773, de los cuales el 60 por 100 presta servicio durante la noche (de diez á seis de la mañana) y el 40 por 100 durante el día (desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche).

Teniendo que vigilar la policía una superficie de 688 millas cuadradas, no sorprenderá á nadie que sin Charles Warren se queje de lo exiguo de sus fuerzas.

La ciudad de Londres ha tomado desde 1849 un desarrollo extraordinario. En 1849 con una población de 2.473.000 habitantes, la policía contaba con 5.500 hombres; hoy con 5.500.000 se ha elevado á 14.000. Matemáticamente el efectivo es proporcionado al aumento de población; pero la superficie que es forzoso vigilar ha hecho las funciones de los agentes punto menos que imposibles, porque en el espacio de cuarenta años se han construido 500.000 casas y se han abierto multitud de calles que, puestas una á continuación de otra, suman una longitud total de 1.833 millas ó sea 611 leguas.

EL PROCESO GILLY-ANDRIEU

París 17 noviembre.

Todos los periódicos de Francia consagran largas columnas á este asunto. La cuestión puede darse ya por terminada, pero será bueno recoger algunos antecedentes para demostrar hasta qué punto han llegado las pasiones entre los defensores y los adversarios de la República y del sistema parlamentario, puesto que en fin de cuentas, de eso y no de otra cosa se trata.

Hace algun tiempo, M. Numa Gilly, diputado afecto á la fracción boulangierista

y alcalde de Nimes, dijo que la venalidad se había enseñoreado de toda Francia y que para vergüenza de la República había en la comisión de presupuestos de la Cámara algunos individuos á quienes se podía acusar de graves delitos, semejantes por su naturaleza á los que dieron triste notoriedad al célebre Wilson.

Estas palabras pronunciadas en la Cámara levantaron grandes protestas.

M. Andrieux, miembro de la comisión de presupuestos, increpó duramente á M. Gilly, exhortándole á decir si era él uno de los aludidos. No bastándole la respuesta llevó la cuestión á los tribunales de justicia. En el de Nimes se celebra la vista actualmente.

Pero lo que dá idea del alcance de la denuncia hecha por M. Gilly, es la sesión del viénes en la Cámara de diputados. Allí se vió bien claro el fin que se perseguía.

No bien se puso á discusión el asunto, tomó parte en ella M. de Cassagnac, para decir que la honra de la República estaba comprometida y que debían velar por su decoro personal los 22 individuos de la comisión de presupuestos á quienes había acusado en público un representante del país. Con tal motivo, origináronse reproches de banco á banco; y se habló de lances de honor pendientes; pero los ánimos se serenaron después un tanto, gracias á esto la terrible declaración de la Forrester á última hora y se comprenderá lo sucedido.

Tampoco creo que le alcance la gracia presidencial, y diré por qué.

Mr. Carnot no ha perdonado aún la vida á ningún francés, y no comenzará por un americano. Se dice que, siendo hijo, como parece, de un gran personaje, se pondrán en juego grandes influencias. Tanto peor, porque Mr. Carnot no es hombre capaz de dejarse influir. El Presidente es frío como la ley.

La condenación á muerte era lógica, fatal. No nos hacen falta pruebas después de lo que la Forrester ha declarado y para quedar convencidos de que ella y él estaban de acuerdo en lo del asesinato. La opinión está escandalizada al ver á esa mujer en libertad, pero en esto puede haber habido un cambio de servicios.

Prado recibe donativos de dinero en la Roquette, que le envían sus admiradores (ll). Maurice Couronneau se vá á casar muy bien. La Forrester ha encontrado en seguida un amante rico. En cambio, la desdichada mujer del asesino no ha recibido las muestras positivas de compasión que yo esperaba. Gracias á la protección oficial, ha podido obtener su billete de vuelta y un socorro en dinero. Nuestro Embajador y dos ó tres españoles caritativos la han ayudado, y nada más. En estos casos llega un observador á convencerse de que las obras de Schopenhauer y Zola son los libros de texto para aprender la ciencia de la vida.

Hasta aquí, Eusebio Blasco.

Vuelven los periódicos franceses á afirmar que el famoso asesino de María Ague-tant es Castillon, el hijo del modelo propietario de Magesq, en las Landas.

La Gironda, llegada hoy, dice que en la Audiencia de Burdeos declaró anteayer una criada de Villanave d'Ornon, asegurado que conoce perfectamente la personalidad de Prado, y que éste no es otro que René Castillon.

Dicha mujer tiene treinta y cinco años, y refiere que cuando tenía once pasaba largas temporadas en Magesq, en casa de una hermana suya. Allí conoció mucho á Castillon, joven en aquella época de veintidos años, que vivía con su padre en la propiedad denominada Linska (en el país se pronuncia Lensk.), y montaba á caballo. Recurda perfectamente también la fisonomía del padre.

Hace tres años, la casualidad puso por segunda vez á la muchacha en presencia de Prado, por vivir en Cenon en una casa vecina á la de Mme. Couronneau. Infinidad de veces vió al conde de Linska, cuando éste iba á hacer la corte á Maurice. Curiosa, como toda mujer, observaba con gran curiosidad á aquel hombre, que parecía tan enamorado, y que había inspirado á Maurice tan violenta pasión.

Desde el principio advirtió que la fisonomía de Prado despertaba en ella algunos recuerdos, pero no consiguió fijarlos. Por más que apelaba á su memoria, no relacionó por el momento aquella fisonomía con la del Castillon, de Magesq.

Olvidó aquello, más habiéndole visto de nuevo en Royan, sintiéndose otra vez acosada por aquella idea de semejanza entre Prado y otra persona para ella muy conocida.—¿En dónde he visto yo á este hombre?—se preguntaba. En Royan lo mismo que en Cenon, no pudo casar los parcidos.

Llegó el proceso, y lo curioso del caso es que la criada no ha leído las reseñas. Es más, no llegó á saber que en el curso del proceso se había preguntado si Prado era el Castillon de Magesq.

Pero el otro día oyó hablar del proceso y supo la duda surgida acerca de

den puramente interior de la Cámara de diputados, se ha convertido, gracias á la inabilidad de M. Fouquet y de la Mesa en una grave cuestión política, de la cual sacará partido los boulangieristas y los enemigos de la República.

A pesar del proceso de Nimes en que se ha demostrado que es pura farsa política lo afirmado por M. Gilly.

TRIBUNALES FRANCÉSES

Otra vez Prado

La condenación de Prado es un hecho. No era necesario, ser muy lince para adivinar lo que sucedería.

Su empeño en demostrar que la instrucción estaba mal hecha, sus respuestas al presidente, su elocuencia agresiva, todo esto parecía una lucha cuerpo á cuerpo entre el tribunal y el reo.

Los jurados, antes que jurados, son hombres; el tribunal ha sido casi hamlado por el asesino. "Cuando llegue el momento de sentenciar—le dije hace tres días á Daubray, que estaba á mi lado— todos los jurados se desquitarán." Afádate á esto la terrible declaración de la Forrester á última hora y se comprenderá lo sucedido.

Tampoco creo que le alcance la gracia presidencial, y diré por qué.

Mr. Carnot no ha perdonado aún la vida á ningún francés, y no comenzará por un americano. Se dice que, siendo hijo, como parece, de un gran personaje, se pondrán en juego grandes influencias. Tanto peor, porque Mr. Carnot no es hombre capaz de dejarse influir. El Presidente es frío como la ley.

La condenación á muerte era lógica, fatal. No nos hacen falta pruebas después de lo que la Forrester ha declarado y para quedar convencidos de que ella y él estaban de acuerdo en lo del asesinato. La opinión está escandalizada al ver á esa mujer en libertad, pero en esto puede haber habido un cambio de servicios.

Prado recibe donativos de dinero en la Roquette, que le envían sus admiradores (ll). Maurice Couronneau se vá á casar muy bien. La Forrester ha encontrado en seguida un amante rico. En cambio, la desdichada mujer del asesino no ha recibido las muestras positivas de compasión que yo esperaba. Gracias á la protección oficial, ha podido obtener su billete de vuelta y un socorro en dinero. Nuestro Embajador y dos ó tres españoles caritativos la han ayudado, y nada más. En estos casos llega un observador á convencerse de que las obras de Schopenhauer y Zola son los libros de texto para aprender la ciencia de la vida.

Hasta aquí, Eusebio Blasco.

Vuelven los periódicos franceses á afirmar que el famoso asesino de María Ague-tant es Castillon, el hijo del modelo propietario de Magesq, en las Landas.

La Gironda, llegada hoy, dice que en la Audiencia de Burdeos declaró anteayer una criada de Villanave d'Ornon, asegurado que conoce perfectamente la personalidad de Prado, y que éste no es otro que René Castillon.

Dicha mujer tiene treinta y cinco años, y refiere que cuando tenía once pasaba largas temporadas en Magesq, en casa de una hermana suya. Allí conoció mucho á Castillon, joven en aquella época de veintidos años, que vivía con su padre en la propiedad denominada Linska (en el país se pronuncia Lensk.), y montaba á caballo. Recurda perfectamente también la fisonomía del padre.

Hace tres años, la casualidad puso por segunda vez á la muchacha en presencia de Prado, por vivir en Cenon en una casa vecina á la de Mme. Couronneau. Infinidad de veces vió al conde de Linska, cuando éste iba á hacer la corte á Maurice. Curiosa, como toda mujer, observaba con gran curiosidad á aquel hombre, que parecía tan enamorado, y que había inspirado á Maurice tan violenta pasión.

Desde el principio advirtió que la fisonomía de Prado despertaba en ella algunos recuerdos, pero no consiguió fijarlos. Por más que apelaba á su memoria, no relacionó por el momento aquella fisonomía con la del Castillon, de Magesq.

Olvidó aquello, más habiéndole visto de nuevo en Royan, sintiéndose otra vez acosada por aquella idea de semejanza entre Prado y otra persona para ella muy conocida.—¿En dónde he visto yo á este hombre?—se preguntaba. En Royan lo mismo que en Cenon, no pudo casar los parcidos.

Llegó el proceso, y lo curioso del caso es que la criada no ha leído las reseñas. Es más, no llegó á saber que en el curso del proceso se había preguntado si Prado era el Castillon de Magesq.

Pero el otro día oyó hablar del proceso y supo la duda surgida acerca de

personalidad de Prado y las hipótesis acerca de su identidad con Castillon, y no dudó un momento; aquello iluminaba por fin el problema de semejanza que hacía tanto tiempo buscaba inútilmente. Para ella el Castillon, que conoció de niña, y el conde de Linska de hace tres años, son una misma persona.

A las objeciones que se le han hecho respecto á la distinta estatura de los dos, ha contestado que es natural que hace veinte años, Prado se mantuviera más erguido que hoy.

Desde el tribunal, Prado fué conducido á la Conserjería y encerrado en la celda número 1, donde estará tres días, plazo fijado por la ley para intentar el recurso de casación.

Salió del tribunal con paso firme, sin que nada en su actitud ni en su rostro decauriera la emoción que había debido causarle su condenación á muerte.

Los guardias municipales formaban su escolta hasta la escalera interior que conduce á las prisiones.

Esta escalera, que está como embudada entre fuertes muros de piedra, estrecha y sombría, apenas está iluminada por un solo mechero de gas que arde continuamente, y una humedad glacial hace sentir intenso frío á las personas que transitan por ella.

Después de bajar algunas gradas, Prado sintió un escalofrío, y se detuvo: "Vamos, marchad—le dijo uno de los guardias.—El condenado no respondió.

Al ser encerrado en la prisión, se le puso la camisa de fuerza que es obligatoria para todos los condenados á muerte, sin excepción. Mientras se le ponían, Prado hizo asomar á sus labios una sonrisa irónica, y se encogió de hombros desd-fiosamente. Cuando se vió con los brazos sujetos, hizo un susto muy expresivo y dijo:

"Esto es completamente inútil; no tengo intención de suicidarme, y creo que no es fácil salir de aquí."

Después, hablando con Mr. Goron, Jefe de las prisiones, ha dicho:

"Es sensible que me hayan condenado á muerte, yo hubiera hecho un excelente abogado. Pero ahora ya no puedo esperar una absolución, aunque la sentencia sea casada. Pero en fin, tranquilízase,—añadió golpeando familiarmente en el hombro á su interlocutor.—Todavía no estoy guillotinado aunque esté sentenciado á muerte."

Segun un periódico parece que al retirarse de la Audiencia Prado dijo á su defensor que se esforzaba en prodigarle palabras de consuelo:

—¿Por qué se turba Vd.? Soy yo el que ha sido condenado á muerte.

De todos modos, se vé que el condenado no parece desahogado. Espera que el Tribunal Supremo reformará la sentencia ó la casará por vicios de forma. En este caso, presentará de otra manera su defensa ante el nuevo tribunal encargado de juzgarle.

El primer día apenas probó los alimentos que el jefe de la prisión le hizo llevar. Se durmió temprano y parece que tiene intención de escribir una Memoria, en la cual explicará todo cuanto no ha podido decir en la Audiencia.

ros intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=como completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO: PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 12; Los barómetros tienden á bajar; sigue por ahora el tiempo con las indicaciones de ayer.

CARCELES.

(Gaceta de ayer.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Secretaría.

NEGOCIADO 3.º

Estado demostrativo de la existencia de presos en las cárceles públicas de este Archipiélago en el mes de la fecha.

Provincias.	Número de presos.
Abra.	29
Albay.	103
Antique	349
Basilan
Bataan	17
Batangas	224
Bulacan	111
Bohol	25
Bontoc	2
Cagayan	54
Camariñas Norte.	19
Camariñas Sur	177
Cápiz	559
Cavite	73
Cebú	103
Cottabato	17
Dayao	12
Iloilo	270
Ilocos Norte	95
Ilocos Sur	73
Isla de Negros	242
Isabela de Luzon.	84
Laguna	132
Lepanto
Leyte	214
Manila	483
Masbate y Ticao.	46
Mindoro	166
Misamis	41
Morong	5
Nueva Ecija	280
Nueva Vizcaya	7
Pangasinan	217
Pampanga	232
Romblon	10
Samar	265
Surigao	19
Tayabas	154
Tarlac	142
Union	62
Zambales	119
Zamboanga	43
Calamianes	57
Marianas
Batanes
Total	5 212

Manila, 1.º de Noviembre de 1888.—

A. Monrey.

Noticias militares.

—Se ha cursado duplicada instancia á S. M. la Reina, del teniente coronel don César Matos en súplica para el empleo de coronel.

—Por Real órden se ha concedido regreso para la Península al comandante cuerpo de Estado Mayor D. Manuel G. Maldonado.

—Real órden se ha destinado á este Ejército al comandante de infantería don Rafael Rosado, en concepto de ayudante de campo del brigadier D. Miguel Rodríguez gobernador de Mindanao.

—Por Real órden se ha aprobado el nombramiento de comandante militar de la Isabela de Luzon del comandante de infantería D. Antonio González Murcia.

—Se ha aprobado el destino al regimiento núm 2 del capitán D. Francisco Costa.

—Se ha expedido pasaporte para la Península al capitán del 2.º Tercio don Eusebio G. Gomez.

—Se ha ordenado la baja en este ejército del teniente de Caballería don Manuel Gutierrez por regleso para la Península.

—Se ha destinado á este ejército de auxiliar del Gobierno P. M. de esta plaza al alférez de Caballería D. Enrique Lopez Alvarez.

—Por Real órden se ha concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Península al capellan Castreñe don Balbino Blanco Gomez.

—Se ha dispuesto que el maestro de Obras Militares, D. Juan Fernandez que se encuentra en esta plaza en uso de licencia por enfermo preste sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de esta Capital.

—Por Real órden se ha concedido 8

meses de licencia por enfermo para la Península al oficial de A. M. D. Luis Sanz Cruzado.

—Por órden se han concedido el regreso para la Península por cumplimiento de país, al oficial capitán de 3.ª clase del cuerpo de Ingenieros D. Francisco G. Zoya.

—Id. al sargento 2.º del núm. 2, José Fernandez Agapito.

Licencia.

Por el Gobierno general de estas Islas se ha concedido anticipo de licencia por enfermo para la Península al juez de 1.ª instancia de Cagayan D. Rafael Pineda y Roig.

Instrucción pública.

Hé aquí las resoluciones acordadas por el Gobierno general en el ramo de Instrucción pública.

Se ha dispuesto se reconozca el derecho del maestro de niños de Calbiga en Samar al percibo de cuatro pesos mensuales para alquilar de casa habitación.

Id. se reconozca el del maestro de niños de Pinabhadan en Samar, al percibo de cuatro pesos mensuales para id. id.

Id. se declara vacante la escuela de niñas de Sinatuan en la Laguna, y que se proponga la separación de la maestra de dicho pueblo por abandono del destino.

Id. se apruebe el exámen de maestra sustituta á que se sujetó D.ª Eduarda Botaled y que se autorice la expedición de su título previos los derechos de firma respectivos.

Id. se nombra maestra sustituta de Corella en Bohol, á D.ª Inés Cayano.

Id. se admite la renuncia que hizo de su cargo el maestro sustituto de la escuela de Bacolod en Isla de Negros, D. Esteban Laureano y que se destimie la diferencia de sueldos que reclama.

Se ha aprobado la suspensión impuesta por el Gobernador P. M. de Abra al maestro y maestra de Pijigan D. Ambrósio Villamor y D.ª Vicenta Villamor y trasladándose á otras escuelas vacantes, sin derecho al percibo de haberes durante el tiempo que han estado suspensos de sus funciones.

Corta de maderas.

Se ha concedido las siguientes licencias para cortar maderas:

En los montes públicos en Camariñas á Agaton San José y Guillermo Ortúas.

En los de Leyte á Andrés Diegma, Angel Cabanguisan, Bruno Bitugas, Bernardino Arjon, Cándido Villada, Enrique Mariscal, Eustaquio Medina, Francisco Abogado, Felipe Arante, Leoncio Sorima, Mamerto Misayo, Martín Cayche, Pedro Caliente, Ricardo Basnillos, Romualdo Sullas, Santiago Abanilla y Tomás Cutil.

En los de Bataan á Arcadio Boluyat, en los de Ilocos, Zambales y Bataan á Alejandro Morales.

En los de Cápiz á Bartolomé Li-Chueng.

En los de Iloilo y Negros á Blas Gerona.

En los de Zambales á Brígido Mirafior, Estanislao Yoing y José Quitib.

En los de la Laguna á Estanislao Mercado.

En los de Negros á Faustino Hernandez.

En los de Romblon á Félix Bnuez.

En los de Samar á Juan Dase.

En los de Ilocos, Cagayan y Zambales á Juan Arbolada.

En los de Cagayan á Juan Expartero.

En los de Iloilo y Negros á José Da-Faico.

En los de Negros á Licerio Salmeda.

En los de Union, Pangasinan y Zambales á Lorenzo de Borja y Marcos Montarigen.

En los de Ilocos Sur á Martín Testijo.

En los de Cagayan é Isabela á Miguel Castillo.

En los de Mindoro, Tayabas, Masbate, Romblon, Cápiz, Laguna, Bataan, Zambales y Union á D. Pedro Valenzuela.

En los de Camariñas á Quirino Cardena.

En los de Zambales y Pangasinan á Sotero de Castro.

En los de Tayabas á Urbano Hermeingido.

En los de la Union á Victoriano Maberitas y en los de Negros á Vicente Ferrer.

Terrenos realengos.

Se ha dispuesto que se declaren enajenables los terrenos solicitados por don Aquilino Veloso y que radican en el sitio Amalgandote del barrio de Amaraman, pueblo de Umingas (Nueva Ecija); y que se remita el expediente á la Intendencia general de Hacienda para su ulterior tramitación.

Igual resolución respecto á los terrenos denunciados por D. Mariano Gamil en el barrio Goroayan del Pueblo de Luban (Albay).

Legua comunal.

Se ha dispuesto por el Gobierno general se conceda la legua comunal al pueblo de Luguegara (Cagayan), respetando los derechos de los particulares que

zado ó haya de empezar á ejercer el comercio.

8.ª Afirmando, bajo su responsabilidad, de que no se halla sujeto á la patria potestad; que tiene la libre disposición de sus bienes, y que no está comprendido en ninguna de las incapacidades expresadas en los artículos 13 y 14 del Código de Comercio.

Con la solicitud se presentará una copia en papel común, firmada por el interesado, y la certificación del Ayuntamiento respectivo en que conste su matrícula, para los efectos del pago de subsidio ó recibo de haber satisfecho el último trimestre.

Cotejada la copia con el original y estando conformes, devolvirá el Registrador la certificación ó el recibo.

Art. 29. Si la inscripción se solicitase por mujer casada, acompañará además la escritura pública en que conste la autorización de su marido, y en su defecto, el documento que acredite, en su caso, que con conocimiento de su marido ejerce el comercio; que lo ejercía antes de contraer matrimonio; que se halla separada legítimamente de él; que está sujeto á curaduría; que se halla ausente ignorándose su paradero, ó que está sufriendo la pena de interdicción civil.

La mujer comerciante que contraiga matrimonio, deberá hacer constar en el Registro la variación de su estado.

Art. 30. La inscripción de los comerciantes particulares contendrá todas las circunstancias enumeradas en el art. 28

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 10 de Enero de 1889.

ESTACIONES.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Temperatura del suelo.	Humedad.	Viento.	Estado del cielo.	Presión.
Hong-kong	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
Amoy	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
Shanghai	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
Yokohama	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
Manila	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
San Francisco	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
San Pedro de Macoris	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
San Juan de los Rios	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
San Pedro de Macoris	28.10	27.20	27.20	85	N	0	1013
San Juan de los Rios							

tengan denunciados terrenos en la porción comunal (que se señala).

Composicion de terrenos.

El Gobierno general ha nombrado: vocal de la Junta provincial de composicion de terrenos de Isabela de Luzon á don Cayetano Perez y de la de Cebú á don Juan Diaz Rodriguez.

Se ha dispuesto además, que se constituyan sin el Vocal español peninsular las Juntas provinciales de Tayabas, Samar y Romblon por no haber ningún propietario en esta clase, ni en la cabecera, ni en los pueblos próximos.

Corta gratuita.

Se ha concedido licencia gratuita para cortar maderas.

En los montes de la Pampanga el Cura Párcro del pueblo de Santa Ana, en los de la Union, al del pueblo de Sto. Tomás, en los de Tarlac, al del pueblo de O'Donnell, y en los de los de Isabela de Luzon, al Gobernador civil de la provincia.

Compras por la Administracion militar.

En la *Gaceta* de ayer se publican los estados detallados de las compras verificadas por la Administracion militar con espresion de artículos y precios de los mismos.

Carabao.

El lúnes se venderá en pública subasta en el tribunal de Moutalban un carabao procedente de abandono.

Telegrama detenido.

Se halla depositado en esta Central de Comunicaciones el telegrama núm. 268 de Madrid, para Soto, Manila; desconocido.

UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA.

Esta noche se estrena en el teatro Filipino la zarzuela en tres actos titulada *"Un Estudiante de Salamanca"*; original la letra de D. Luis Rivera y la música de D. Cristóbal Andrid.

Vamos á dar una ligerísima idea de su argumento. Toda la obra estriba en las diabluras y amores de D. Juan, un estudiante para el que no hay mujer segura pues *"desde la princesa alvra á la que pesca en ruin barca"* á todas pretende y á todos engaña.

Por no perder la costumbre, hace el amor á doña Luz, preciosa muchacha, pupila de un Corregidor en Salamanca.

Este se opone á los amores y lo que consigue es todo lo contrario.

Un portugués, cuyo número de apellidos no se acaba nunca, vá á casarse con Luz, pero el estudiante se las arregla de modo que tiene que huir por haber matado á un hermano (supuesto) de doña Luz.

En su huida, le acompaña un amigo apreciable llamado Gil.

Se refugian en casa de un labrador que habita en un pueblo de la frontera portuguesa.

Pasan por allí para Portugal el portugués, el Corregidor y D. Luz.

Se detienen en la casa que sirve de refugio á los estudiantes, y Luz se entera de la estancia de estos allí.

Cuando todo vá á descubrirse, llegan unos compañeros de Juan y Gil, y entre todos detienen á los viajeros.

En esto llega una carta del verdadero hermano de D. Luz que aconseja se casen cuanto antes D. Luz y Juan (el estudiante.)

En vista de esto, el Corregidor accede, y se celebra la boda.

Esto es en pocas palabras *"Un estudiante de Salamanca."*

La música es bastante bonita y creemos que ha de gustar al público.

REVISTAS TEATRALES

TEATRO DE TONDO.

UN BALLO IN MASCHERA.

Con muy escasa concurrencia representóse anteanoche por tercera vez en el Teatro de Tondo, la elegante ópera del maestro Verdi *Un ballo in Maschera*.

Decir que la obra obtuvo una interpretación muy esmerada, no extrañará al lector, sabiendo que en el estreno demostró que la obra habi sido ensayada á conciencia.

La tiple Sra. Bourman y el tenor señor Clará obtuvieron un verdadero éxito durante la velada, el barítono Sr. Paccini fué aplaudido con justicia, y merecen elogio asimismo, la tiple ligera Sra. Giorgi y la contralto Sra. Pagano, así como los Sres. Bergami y Fabri, y demás partes secundarias, y la orquesta dirigida por el maestro Branca.

La obra obtuvo un éxito indiscutible. El *atraso* y las decoraciones ya hemos dicho en otra ocasion que son muy apropiadas.

TEATRO FILIPINO.

LAS DOS PRINCESAS.—EL PREMIO GORDO.

Con regular número de espectadores se representaron anteayer en el Teatro Filipino la zarzuela *Las dos princesas* y la divertidísima *El premio gordo*.

La primera zarzuela de espectáculo fué muy bien interpretada, obteniendo aplausos en repetidas ocasiones cuantos artistas tomaron parte en ella, especialmente las señoras Seuba y Ragner y los Sres. Cava, Pelegrí y Carvajal.

La hispanante zarzuela *El premio gordo* obtuvo una interpretación esmerada, distinguiéndose las Sras. Rochel, la Red y la Srta. Palleja, y los Sres. Pelegrí, Carvajal y Ortiz, y riendo el público de ganas, durante la representación, por las muchas situaciones cómicas de la obra.

Música.

La banda del regimiento de Artillería, ejecutará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes: *Cádiz*, marcha de la constitucion; *Chueca* y *Valverde*.

Pavana Favorita; *Brisson*.

El Pardon de Ploermel, sinfonía; *Meerberer*.

Dolores, valse; *Waldteufel*.

Meditacion y serenata *Corte de Gra-*

nada; Chapí. *Perle D' Alsace*, polka; Domerguer.

LLEGADA DE S. E.

El Excmo. Sr. Gobernador general, es esperado mañana en Manila, de regreso de su expedicion al Sur de este Archipiélago.

Así lo aseguran personas bien informadas.

PRESOS.

El estado publicado en la *Gaceta* de ayer de los presos existentes en 1.º de Noviembre en las cárceles civiles del Archipiélago, y que reproducimos en este número, ha de llamar seguramente la atención de las personas ilustradas.

¿Cómo se concibe que en la de Cápiz hubiese más que en la de Manila y doble número que en las de Iloilo, Batangas, Pampanga, Pangasinan, etc., etc.?

En la de Antique habi también más que en Iloilo. Segun oímos á un letrado de mucha práctica de Tribunales, está pidiendo ese ramo visitas de inspeccion de señores oidores, delegados simultáneamente de las Audiencias y de la Autoridad superior gubernativa.

OBRA MERITORIA.

Recomendamos á la minoría joven de nuestro Municipio que, antes de que termine Enero, haga un estudio sobre el terreno de los siguientes mejoras en el trazado, que estan haciendo mucha falta desde que se ha mandado alejar las construcciones de caña y nipa.

1.º Entre la hermosa calle de San Sebastian y la calzada del Iris, hay una compacta barriada de calles angostas, y en ese sitio va á quedar ahora mucho espacio sin casitas. Antes que los propietarios de solares levanten desordenadamente otras mejoras, hay que hacer allí un trazado de calles anchas poniéndolo en comunicacion por una travesía con la ciudad de San Sebastian. Lo céntrico del sitio lo hace merecedor de esa mejora.

2.º Hay que ocuparse de dos calles nuevas, muy bien trazadas, que están á espaldas de la iglesia de Quiapo, que carecen de firme, prolongando una de ellas hasta Bilibid.

3.º En Sibacon, á uno y otro lado de la calle de Arraque, hay mucho espacio anegadizo en el cual principian á levantarse buenas casas. Es necesario trazar allí una calle travesía y notificar á los propietarios de solares anegadizos que, si no terraplean en un breve plazo, se hará esto por su cuenta, poniendo el Municipio en venta los solares para cobrarse.

4.º *Idem, eadem, idem* en Meisic y en Tondo.

Por Dios hay que atender al trazado porque esos barrios extremos de los arrabales son un laberinto y un foco de infección.

Manila, fuera de la ciudad murada, podía ser todo lo laboriosa que quisiera en lo que es antiguo, cuando el Ayuntamiento no tenía jurisdiccion de policía urbana sino de otra clase en esos arrabales; pero, vamos... es una mala vergüenza que, dependiendo ahora del Municipio, no se avance algo más en esa clase de mejoras.

Parece mental Los españoles que hicieron los trazados de Méjico, Buenos-Aires, Lima, Valparaiso, Santiago de Chile y otras ciudades tan hermosas en América, hicieron ó consintieron el trazado de los arrabales de Manila, que no tiene asidero.

ALUMBRADO ELECTRICO.

Hé aquí las proposiciones que D. Alberto Schwenger ha presentado al Ayuntamiento para alumbrar Manila por medio de la luz eléctrica.

Las daremos sintetizadas:

Se propone alumbrar una extension superficial de 48.000 metros cuadrados. Establecerá en dicho espacio 1500 luces, á distancia unas de otras de 35 metros, y una potencia en cada luz de 16 bugías.

En las plazas y paseos pondrá candelabros de cuatro ó cinco luces.

Las luces alumbrarán desde las seis de la tarde á las cinco de la mañana.

El costo de cada luz será de 50 pesos cada año.

Solicita la exclusiva durante 5 años, el derecho de establecer instalaciones particulares, y la exencion de derechos de Aduanas para el material que importe, así como de la contribucion industrial que pudiera señalársele.

Habrá que estudiar en detalle el problema, que nos parece muy caro.

Defunciones.

A 25 asciende el número de las ocurridas ayer en el radio municipal, de las cuales 6 fueron varones adultos indígenas, 5 hembras, 1 mestizo sangley; 5 varones párvulos indígenas y 3 hembras y 1 chico infiel adulto.

Juramento.

Ante el Tribunal pleno de esta Audiencia prestaron juramento ayer mañana D. Florencio García Goyena, Juez de 1.ª instancia electo de Pangasinan, don José Giles y Gomez, y D. Mariano Montroy como Promotores fiscales interinos electos tambien de Camarines Sur y Binondo respectivamente.

Religiosa dominica.

El domingo pasado tomó en el beaterio de Sta. Catalina de Sena el hábito de novicia dominica, la Srta. D.a Tomasa Bustillos.

Balle.

El domingo lo habrá, segun noticias, en S. Anton, casa del Sr. Goyenechea, vecino obsequioso en extremo con sus numerosas relaciones.

Suponemos que estará tan bien, tan animado y tan concurrido como el que dió el año anterior.

MONUMENTO A CARRIEDO.

El *Diario* de ayer, como *El Comercio* de días atrás, hablando de este asunto

to echan por largo. A creerlos, hay que gastar forzosamente 50,000 pesos para salir del empeño con lucimiento.

¡Señores, por compasion, que Manila es pobre! Trazados, calles auevas, esto es lo que pide mucho dinero, porque ya el movimiento se hace imposible en las pocas calles transitables.

Con diez ó doce mil pesos de gasto, viene de Europa, ó se hace aquí, una bonita fuente de mármol ó de fundicion que ocupe poco espacio, porque carecemos de sitios *monumentales*. ¡Tal meña se ha dado la administracion municipal de Manila de las anteriores generacionales! Dice el *Diario*:

"No debe repararse en gastos cuando, como en el caso presente sucede, se trata de grabar con un recuerdo impercedero el agradecimiento de un pueblo á quien supo darle uno de los mayores beneficios con que hoy cuenta."

Esto es una verdad incompleta. La traída de aguas la estamos pagando los vecinos de Manila con el Arbitrio de un céntimo de peso por libra de carne. Hemos dado ya, con ese objeto, dos tantos más de lo que habia acumulado la fundacion de Carriedo.

Este patrio ilustre dió 10,000 pesos, y hay que recordar que su fortuna la habia hecho mandando en dos expediciones la *Naó de Acapulco*, empleo que, con el título de *General de la Naó*, daba la Autoridad superior á propuesta del Ayuntamiento y que producía grandes provechos por el tanto por ciento de maestria.

Al morir, hizo la fineza de un legado de 10,000 pesos á esta ciudad, espresion de gratitud y cariño á ella que merece todo género de alabanzas. Pero no olvidemos que, otros en aquel tiempo, dejaron fundaciones diferentes con otros objetos y están como olvidados.

A nadie ha ocurrido aun levantar estatua á quien, regalando á San Juan de Dios la hacienda de San Rafael, nos regaló un hermoso hospital capáz de 400 camas; ni á quienes instituyeron otras fundaciones para sostener establecimientos de Instruccion pública.

Nosotros queremos un monumento á Carriedo, pero modesto y segun las circunstancias económicas, que no son nada holgadas ciertamente; y en cuanto al sitio, ninguno nos parece de mas lucimiento que la avenida del puente de España, en el mismo emplazamiento de la farola, da solos cuatro ó cinco metros de diámetro en el zócalo, con lo cual, no solo no estorba, sino que prestará servicio al tránsito, señalando la direccion de unas y otras vías á Manila, Calzada y Puente.

YA SON DOS LOS CHIFLADOS.

Tambien *La Opinion*, con la mayor formalidad, niega que hace dos meses hubo cólera en Manila, y con esto prueba una vez mas su *competencia*.

Pero lo malo no es esto; ahora desea que todavía continúe la epidemia, y que salgamos escarmentados de ella.

[Caridad, por Dios, colega!]

Nosotros no le hemos deseado tanto mal, al leer muchos *proyectos muy singulares* y al verle apoyar *ideas mas singulares todavía*.

¿Qué va ganando *La Opinion* en negar ahora lo que ha sido evidente?

¿No comprende que solo podrá alcanzar el descrédito?

Sin duda se diría entonces *La Opinion*. "Hagamos como los ingleses. Cuando hay epidemias, valen menos cien ó doscientas ó más vidas, que lo que con *precauciones* sanitarias se perjudica á los *negocios* de diferentes clases, que se ven entorpecidos ó en peligro de no realizarse."

Pero lo gracioso del caso es que, *ahora mismo*, aparecen unos casos de *fiebre amarilla* en la Isla de la Palma, á 160 millas de la ciudad de las Palmas, en Canarias, y esos ingleses tan *despreocupados*, dicen desde Gibraltar:

"Nada, cuarentena rigurosa á las procedencias de Canarias."

¡No sabe uno donde la tiene!

Tejidos del país.

Abundan ahora las telas para pantalones, vestidos de señoras y sayas, procedentes de Ilocos, Visayas y otros puntos.

Parece que desperta esa industria ya antigua, fomentada en gran escala á fines del siglo pasado por la Compañía de Filipinas; pero lo que no hemos visto son manteles y servilletas que se tejían en Ilocos de mucha duracion, consistencia y esmero, que eran muy estimadas, habiéndolas de granillo, alemanicas y adamasadas. Tambien son especiales, sin rival, las mantas de abrigo hechas en Ilocos, pero caras.

Mucha gente.

Muchos curiosos estaban ayer desde temprano en el muelle de S. Gabriel esperando el desembarco de los animales que trae Chiarini, pues esta era la con versacion que allí preocupaba á todos.

ROBOS EN SHANTUNG.

SEGURIDAD DE LOS MISIONEROS EN CHINA.

Un misionero inglés escribe de Tsing-Cheng-fu al periódico de Shanghai, lo siguiente:

"Quiere V. permitirme llamar la atención por medio de su ilustrado periódico acerca del estado de cosas de esta provincia en cuanto atañe á los extranjeros?"

El pasado año, muchos robos y saques se han registrado, y en lugar de aminorar, aumentan.

Estas cosas, poniéndolas en conexcion con el hecho que en Isi-nan-fu ocurrió el año pasado, en que un misionero fué públicamente insultado y azotado, sin que hasta ahora haya recibido ninguna satisfacción de las autoridades chinas; todo esto, va probando á los ojos de aquellos que tienen tales propensiones, que el robo y el asesinato pueden cometerse con impunidad, si los sufren los *"diablos extranjeros"*. Las autoridades chinas, por su inaccion é indiferencia, casi influyen para que se sucedan los casos de esta naturaleza.

Como pruebas, he aquí un sucedido. Un misionero con su esposa é hijo, estaban de viaje para la capital, y pararon en la posada de la calle principal, á unas 20 millas de la ciudad. Pues bien, les ha sido robado todo el dinero y objetos de valor, y vieronse amenazados, pues los ladrones rompieron la puerta

de la posada donde pararon, á media noche. Esto sucedió el pasado mes.

Escribo esto, para demostrar que las vidas y bienes de los misioneros y otros en esta provincia, no estan seguros. ¿Y no tendrá remedio este desorden?"

EL ATAQUE DE PIRATAS

CONTRA UN JUNCO EN EL MAR DE CHINA.

Leemos en un periódico de Hong-kong del 5 de Enero:

Segun el capitán del junco, dice que el sábado salió de Haibow para Hong-kong y á eso de las siete de la noche del siguiente día, cuando estaban á nueve millas del cabo de Aguiar, vió un junco pirata que se acercaba, y del cual salió una descarga de fusilería.

El capitán se escondió en la bodega y poco tiempo después, los hombres del junco pirata abordaron su junco.

Permanecieron corto tiempo abordado, y después que se hubieron marchado, el capitán salió de su escondite é inspeccionó la cubierta, y encontró que tres hombres de su junco estaban heridos, y que faltaban 37 sacos de camote que los piratas se llevaron.

Un pasajero dice, que antes que los piratas les abordaran, estos les hicieron unos cuantos disparos que hirieron á los tres citados.

Otros tres pasajeros fueron heridos tambien por los piratas: uno recibió un balazo en el cuerpo, otro en la pierna y el otro en la cabeza.

Uno de los heridos ha muerto.

Los piratas, después del saqueo, se marcharon y no se les ha cogido hasta ahora.

INCENDIO.

La estacion de Morong, participa ayer lo siguiente:

"A las 3-30 de la tarde de hoy, incendio en la parte Este de esta poblacion, quedando localizado el fuego á las 4-30."

"Han quedado reducidas á cenizas 30 casas de materiales ligeros, sin ocurrir desgracia alguna personal."

TULISANES.

En la madrugada de anteayer, hallándose en una banca en el mar de la Laguna de Bay el capitán de cuadrilleros de Taguig Mariano Tafán, acompañado de Laureano Gabriel, vigiliando las redes que se conocen con el nombre de *quidá*, y que tenía tendidas en dicha Laguna, se les presentó una banca tripulada por cinco desconocidos, que intentaron robarles dichas redes.

Apercibidos el capitán de cuadrilleros y sus compañeros, hicieron frente á los ladrones, que dispararon dos tiros de revolver, uno de los cuales hirió levemente en el hombro derecho al citado capitán, intentando atemorizarles con los *talibones* que exhibieron; pero se vieron precisados á huir los tulisanes, en vista del daño que les ocasionó con sus certeras pedradas el capitán de cuadrilleros y su acompañante, notando ellos que las *municiones* de estos abundaban, pues la banca donde se hallaban los *agredidos* estaba mediada de piedras, de esas que se utilizan para el afirmado de calles.

ACCIDENTE DESGRACIADO.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa Sr. Mercet, fué anteanoche objeto de un desgraciado accidente que, por fortuna, no reviste caracteres graves.

Concluida la ópera, salió nuestro amigo acompañado de un joven cuyo nombre sentimos no recordar, y una niña de pocos años, del Sr. Smith.

Los tres subieron á la calea del primero, y como éste tuviera gran confianza con el caballo que tiraba del vehículo, dejó las riendas con cierto abandono—casi el mismo acostumbrado,—y así fueron hasta llegar á Intramuros, en cuya calle de Magallanes, y por una repentina desviacion del animal, una de las ruedas se puso sobre una acera, ocasionando el desnivel consiguiente.

Entonces, el Sr. Mercet, con la rapidéz propia de su temperamento excesivamente nervioso, requirió las riendas con brusquedad sin duda, porque el caballo pegó una buida, yendo la calea con la inclinacion que la daba la rueda sobre una acera.

Ante el temor de un vuelco, que pudiese ocasionar á la niña algun perjuicio, y obrando con la prontitud del rayo, arrojóse Mercet al suelo, á fin de sujetar por la cabeza al caballo. Pero cayó con tan mala suerte, que la rueda del vehículo le pasó por cima de un muslo, un brazo y la region posterior al pabellon de la oreja; sufriendo por consiguiente varias contusiones en las partes mencionadas, además de otras en diferentes regiones de la cara.

Detenido el vehículo por el amigo, que, como la niña, salieron ilesos completamente, volvieron á donde estaba el Sr. Mercet, á quien hallaron casi sin conocimiento.

Poco después, fué conducido á la casa del Sr. Smith, donde se le hizo la primera cura.

Por fortuna, repetimos, no son las lesiones de gravedad; pero así y todo, mucho lamentamos este accidente, que deseamos proporcione á nuestro amigo pocas y breves molestias.

SERIA MUY CONVENIENTE.

Cada vez que oímos relatar alguna desgracia que acontezca en días de fiesta y, por lo tanto, de concurrencia y algazara, se nos viene á la mente la idea de que sería muy conveniente destinar en cada tribunal de arrabal una habitacion donde pudiera ser socorrido cualquier herido y donde de una manera propia, con algunos medios, pudiera hacerse la primera cura, que le pusiera en disposicion de ser trasladado al Hospital.

Nosotros no pedimos casas de socorro porque esto gravaría mucho más los presupuestos municipales, pero el medio que hemos indicado es económico y bastaría para atender á las necesidades de esta poblacion de una manera adecuada, y para evitar el gasto consiguiente de personal, hacer saber á los médicos municipales la obligacion precisa que tienen

de acudir al sitio designado con toda la urgencia posible.

Así se evitarán espectáculos como el que presencié el público en la noche del miércoles en la botica de Quiapo, á la cual fué llevado un individuo atropellado por un coche, y en donde se vieron precisados dos médicos que se hallaban allí de visita á hacer la primera cura al herido en el mismo establecimiento, cuyas puertas llenaban curiosos, que, como es sabido, en esos casos sirven de estorbo.

Es más, nosotros creemos que en los planos de todos los tribunales que se proyecten, debe de figurar el sitio correspondiente á la habitacion que reclamamos, como necesaria al auxilio de cualquier accidente que pudiera acontecer al transeunte.

Jugadores.

En el pueblo de San Pedro Macati, fueron aprehendidos en la tarde del día 6 del actual, 6 individuos que jugaban á la *manilla*, no teniendo patente para ello y si solamente para el *panguingú*.

Buen peine.

Un vecino de la calle de S. Roque (Sampaloc) ha dado parte á la Veterana de que el cochero de una carromata de alquiler que tiene, llamado Eleuterio Solis, se ha fugado el día 9 de su servicio, llevándose lo que la carromata *encontró* en dicho día, más once pesos que habia tomado... á cuenta de su sueldo.

Añade el amo, que el tal Eleuterio "es un pillo" (textual), jugador que ameno guardabase, es decir, no entregaba lo que *encontraba* dicha carromata.

El areópago de los simones.

Desde hace pocos meses funciona en París una jurisdiccion especial para juzgar á los cocheros de alquiler por las faltas denunciadas por el público ó por los agentes de policía.

Es una comision compuesta de un jefe de seccion de la prefectura de policía, un comisario y un oficial de orden público.

Los cocheros reciben aviso con unos días de anticipacion de la fecha en que han de comparecer ante la comision. La falta de asistencia no justificada se castiga con dos días de suspension.

Las audiencias se verifican los juéves, y en cada día se pueden despachar hasta veinte asuntos.

Se toma declaracion á los amigos, y solo en caso de negativas formales sobre los hechos denunciados se cita á los denunciados.

Pocas veces hay que apelar á este medio; que se evita en lo posible, sobre todo si se trata de señoras.

Además, se prepara la instalacion de un picadero, donde otra comision se encargará de juzgar de la aptitud de los cocheros.

Aquí la práctica es llevar demandante y demandado al cuartelillo, quieras que no, aun cuando el demandante retire su queja por evitar dicha vejacion.

Noticias del río.

En la noche de anteayer fué detenido un individuo en el gazapon de la Capitania del puerto, por indocumentado.

En la tarde de ayer fueron detenidos tres individuos en el gazapon de dicha Capitania, por jugar abordo de un casco.

Servicios de policía.

Han sido detenidos; 6 por jugar al billar con envite; 2 cocheros por infraccion de bandos; Y 2 chinos por escandalosos.

ESPECTACULOS.

ESTRENO EN LA OPERA.

Esta noche se estrenará en el Teatro de Tondo, la celebrada ópera de Gounod *Fausto*.

En el programa que en el lugar de costumbre se inserta, puede verse el reparto de la obra.

ESTRENO EN LA ZARZUELA.

Tambien en el Teatro Filipino se estrenará esta noche la magnífica zarzuela en tres actos del maestro Oudrid, titulada *Un estudiante de Salamanca*.

En el lugar de costumbre va inserto el anuncio y el reparto de la obra.

CASAMIENTOS ELECTRICOS

Dice un periódico de Madrid: Eso de los casamientos de sopeton se está poniendo muy en moda.

El otro día se celebraba una boda en Colmenar Viejo.

Al llegar el cura á lo de *ego te absolvo* (que no sé si dicen eso á los que se casan) se acercan corriendo al altar una chica del pueblo, y un chico de Madrid, y quieros ó no quieros les alcanzó la bendiccion de Dios.

Ahora andan

AVISOS

El Teniente coronel I. er JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA IBERIA N.º 2. Hace saber: Que encontrándose vacante la plaza de maestro armero de este Regimiento, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de aquellos que deseen ocuparla y reúnan condiciones, los cuales dirigirán la oportuna instancia á mi autoridad, antes del día treinta del presente mes, en las condiciones que marca el reglamento de los mismos para estas Islas, aprobado por Real orden de 30 de Enero de 1878. Manila 9 de Enero de 1889. J. Cores.

Aviso.

En el trayecto que media desde el Muralón á la 1.ª calle de Santo Cristo, se ha estraviado dentro de una casa, un libro de cuentas corrientes del Banco Hong-kong Shanghai, contenido entre sus hojas, una carta del citado Banco dirigida á D. Antonio Osorio; al que lo presente en la tienda núm. 45 antiguo, letra A en la 1.ª calle de Santo Cristo, se le gratificará. 3

Pérdida.

En la tarde del lunes 7, se estravió una cartera que contiene un pagaré firmado por D. Gavino Pérez á favor de D. Rafael de Coca, por valor de \$ 100, mi cédula personal de fecha 3 del presente mes y otros papeles sin importancia mas que para el que suscribe. Al que la devuelva en la calle de Ezequiel núm. 7 se le darán las gracias ó se le gratificará si quiere. Rafael de Coca.

Lecciones de piano y arpa por la Srta. MATILDE GALVEZ, profesora y 1.º premio de la ESCUELA NACIONAL. Solana, 6. h

Máquina de aserrar maderas de D. MANUEL PEREZ, Meisic, calzada de Soler. h

LA AMISTAD CASA DE HUESPEDES y despacho del Vino lejtimo del Rívero de Avia, San Fernando núm. 36. h

PLATERIA ANTIGUA DE MANUEL GERONIMO. Esta platería se halla situada al pié del puente de Visita (Santa Cruz), tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y á las personas que deseen favorecerle, recibe toda clase de obras del ramo de platería que le encomienden, se trabaja con prontitud y esmero: dicha Platería se halla al frente ó cargo del maestro Petronilo. 11-h

Desde esta fecha quí da autorizado mi sobrino don Vicente Dionisio Fernandez para firmar por procuración en todos mis negocios. Manila 1.º de Enero de 1889. PEDRO P. ROXAS.

Banco Español-Filipino. Por acuerdo de la Junta de gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá á los señores accionistas el dividendo de siete por ciento, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último. Secretaría del Banco 9 de Enero de 1889.—Matías S. de Vismayo y Lecaros. 2

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. 2—Real de Manila—2 En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 3—Real de Manila—3

FINCAS Se alquilan los altos de la casa calle de S. Juan de Letran núm. 9; en la de la de Anda núm. 27; dan razon. 1

Tienda: se alquila, pequeña, para sastretería ú otra industria, calle de la Sacristía, núm. 3: en la de M. Imita, 10, razon. 1

Se alquila la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita, con buenas comodidades, entresuelo y jardín. Darán razon en la misma, 6 en Santa Cruz calle de Enrile núm. 7 casa interior. 2

Se alquilan los altos de la casa de Basco número 7. En los bajos informará. 9-12-16-22

Se alquila por \$ 25, en la calzada que va del barrio la Concepcion á San Marcelino la casa núm. 15; tiene todas las comodidades para una familia. Darán razon en la Botica de San Sebastian. 3h

COMPRAS y VENTAS Se vende un carruaje perezoza, Sacristía número 11, Binondo. 5

Se vende una araña americana Carrocera de Beech. 2

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos. No equivocarce, Escolta núm. 4. MANILA. mjsdh

HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

Desde el día 15 de Enero de 1889, queda abierto al público este establecimiento en la calle de Beatrío número 5, donde estuvo la Fonda Catalana, habiéndose hecho una trasfomacion completa tanto en el edificio como en su mobiliario, y estando al frente persona competente y la cocina dirigida por un cocinero español mandado venir expresamente. 8-10-12-14

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarras, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.

En la elaboracion de cigarras al estilo cubano se dedican 1000 operarios indigenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarras al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.

Tambien se dedican á la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas; y este gran consumo que, sus productos, tienen en todos los mercados, ha obligado á la Compañía á ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases á la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarras una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA;" la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca. sh

GAJAS DE HIERRO PARA CAUDALES de Pierre Haffner de Paris, vende Félix Ullmann h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Confeitería Española!! PLAZA DE QUIAPO N.º 9. Unica en Manila premiada con varias Diplomas. Gran variacion en dulces á tres reales libra, sorbetes á real uno, y los mejores turrones y cajas de Mazapan de Toledo se hallan. No equivocándose, Quiapo 9. Nota.—Buñuelos todos los dias festivos. h 2

Se compran almanacas impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razon. VINO BURDEOS LEGITIMO MEDOC, L'ndau fils VENDE AL POR MAYOR Félix Ullmann h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en a Librería de Santo Tomás. 3h

Se vende un carruaje perezoza, Sacristía número 11, Binondo. 5

Se vende una araña americana Carrocera de Beech. 2

Se vende un carruaje perezoza, Sacristía número 11, Binondo. 5

Se vende una araña americana Carrocera de Beech. 2

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subastá—Inauguracion de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17.—Manila. Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros. Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjsdh

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENDIO. Almacen El Globo.—Palacio, intramuros. Id. El Cántabro.—id. id. Id. Ciudad de Palencia.—Real id. Id. Librería Universal.—id. id. Id. La Malagueña.—San Jacinto. Id. del Cármen.—Marqués. Lorenzo Gibert.—Escolta 27. Restaurant de París.—id. La Camelia.—Carriedo 2. Kiosko plaza de Santa Cruz. Id. id. del Padre Moraga. Depósito central.—Calzada de San Marcelino. sh

ENFERMEDADES DEL CÚTIS VICIOS DE LA SANGRE AFECCIONES SIFILITICAS Curacion Segura por los JARABE y GRAJEAS D. GIBERT Depósitos letrados del (Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL) PRESCRITOS EN TODAS PARTES POR LOS PRIMEROS MEDICOS Exigir las firmas (en tinta encarnada) del D. GIBERT y de BOUTIGNY, el sello del Gobierno francés y el de la Union de los Fabricantes. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hienorragia, la Gistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias. Cada fresco va acompañado con una instruccion detallada. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Proveedor del Real Palacio de Malacañang. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sunchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10—Carriedo—10. h

Aviso á los Consumidores Los PRODUCTOS de la PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND 207, rue St-Honoré, en PARIS Tales como: ORIZA-OIL, ESS. ORIZA, ORIZA-LACTÉ, CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ, ORIZA-TONICA, ORIZALINA, JABON-ORIZA DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PÚBLICO: 1.º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion. 2.º Á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume. PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA para vivir con su reputacion. Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar. Los VERDADEROS PRODUCTOS se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería. SE ENVIA FRANCO, DE PARIS, EL CATALOGO ILUSTRADO

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

PLANCHAS DE VAPOR de manufactura inglesa. Fuerte, elegante y barato. Acaba de desempacar y se vende en La Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. J. A. RAMOS.

Novelas originales. —EL ADEREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edicion. —LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo. —DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero. —CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIEBAS. —HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto. —HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto. —DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. —REVERTA INCREIBLE EN TRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. —IDILIO ENTRE SAMPACUTA. Tomo VII. —EL CABELLO DE COPAS. (SE PARCIANI) IRENE. Tres novelitas. Tomo VIII. —OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX. —MALEDICENCIA Y EXPIACION. —INTIMOS AMIGOS! Dos novelitas. Tomo X. —EL MEDICO DE SU HONRA, VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se venden de cada volumen á 2 reales, menos la Descripcion de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

Combato CON eficacia LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS. Aconsejado con éxito á las personas débiles y enfermas predispuestas á: empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 8 á 12 gotas en cada comida. —Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. —Exigir la firma BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de 4 litro. ... \$ 0-40 Id. de 1/2 id. ... " 0-30 Id. de 1/4 id. ... " 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: PESO por millar, Evasc., PRECIO POR MILLAR. Pesos, Cént. Regentes ... 23 25 55 " Presidentes ... 22 50 45 " Regala esp. fiola ... 18 50 40 " Regala O.iental ... 17 50 35 " Cazadores ... 23 50 35 " Sobremesas ... 23 50 35 " Vegueros ... 17 50 33 " R-gali Inglesa ... 20 50 32 " Brevas ... 20 50 26 " Windosores ... 15 50 26 " Príncipes ... 14 50 22 " Flor de Pressados ... 14 100 18 " Princesas ... 10 50 18 " Intermedios ... 10 100 16 " Carolinas ... 10 100 16 " Reinitas ... 10 100 16 " Caprichos ... 10 100 16 " Montafesores ... 16 100 14 " Luzones ... 16 100 13 " Brevitas ... 15 100 13 " Nuevo Habano espiral ... 16 200 13 "

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA N.º 2 (al lado del Café de la Marina.) sh

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila. Teatro del Príncipe. Funcion para el sábado 12 de Enero de 1889 (si el tiempo no lo impide.) Se pondrá en escena la primera parte del gracioso drama en tres actos, titulado: El principe Nicanor Y LA DAMA INES. Precios: los de costumbre. NOTA.—Las puertas del teatro se abrirán á las ocho de la noche, y el telon se levantará á las nueve en punto. Los billetes se espendirán en el mismo teatro el dia de la funcion y el pregon recorrerá las calles de costumbre.

PIANO grande y de buenas voces y casi nuevo, se vende barato. Quiotan ro (Santa Cruz.) 4 Corchos Ingleses para sodas y limonadas. Vende J. A. RAMOS. Esquina á la ds San Juan de Dios núm. 2.

TELEGRAMA IMPORTANTE!!! GRAN CIRCO DE CHIARINI CON AGREGACION ZOOLOGICA.

Brevemente llegará este establecimiento que no requiere anuncios bombásticos; pues con sus elementos heterogéneos, sus cómodos y vastos pabellones, su brillante iluminacion, sus exhibiciones de primera clase ejecutadas con artistas de ambos sexos, forman un conjunto de atraccion que hablará por si solo. El ruido se oye entre las masas y el pueblo se alborota!!!

38 Caballos de todas partes del mundo. 3 Elefantes de Ceylan y Siam. 1 Zebú de Benares. 2 Cabras de Baroda. 1 Burro de Jerusalem. 1 Idem Tártaro. 2 formidables osos de la Isla de Yesso. 3 Tigres reales de Bengala. 2 Leones africanos. 1 Pantera negra. 2 Leopardos. 1 enorme Boa constrictor. Una gran tribu de monos de diferentes nacionalidades, etc., etc., etc.

Atencion a los anuncios futuros. L. MAYA, secretario.

HIERRO BRAVAIS

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.